

OFICIO N° 121-2012-EF/63.01

Señora

GIOVANNA YSABEL HERRERA PAREDES

Responsable de la Oficina de Programación e Inversiones (OPI)

Gobierno Regional de Tacna

Presente.-

Asunto : Proyecto de inversión Pública (PIP): "Mejoramiento de la carretera TA-20+ Tramo Ticaco - Candarave, Tacna", con Código SNIP N° 104575.

Me dirijo usted en relación del PIP del asunto, el cual de acuerdo al registro en el Banco de Proyectos su-estado es viable, por lo que el PIP actualmente se encuentra en la fase de inversión.

Al respecto, cabe señalar que en la fase de inversión, corresponde desarrollar el expediente técnico, por lo que se solicita a la OPI con carácter de urgencia nos informe cuál es su estado. Además, se debe precisar que el expediente técnico de acuerdo a la normatividad vigente del SNIP, debe cumplir con desarrollar la alternativa ganadora en el estudio de factibilidad, la que debe contar con la aprobación de la autoridad competente del estudio de impacto ambiental.

Por lo tanto, para remitir la información requerida, la OPI dispone de cinco días útiles seguidos de la recepción del presente Oficio.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,